

marzo
2021

Prevención y Buenas Prácticas en la Gestión, a través de alertas tempranas.

Elaborado por:
Ana Yulieth Vela Mojica

Oficina Asesora de Planeación

INFORME DE ALERTAS TEMPRANAS

En el marco de la acción de control fiscal ejercida por la Contraloría de Bogotá, fue adelantada la auditoria 44 de 2020, cuyo alcance estuvo encaminado a la ejecución del proyecto de inversión 7509 "Fortalecimiento de la capacidad institucional para mejorar la gestión administrativa de la Secretaría Jurídica Distrital" para lo cual se auditó la contratación suscrita, ejecutada y/o liquidada durante la vigencia 2019, por la Entidad, para su desarrollo se evaluaron las etapas precontractual, contractual y postcontractual de los mismos.

De igual forma se evaluó la gestión realizada por la administración durante la vigencia 2019, para el logro de los objetivos y metas del proyecto.

Como resultado de este ejercicio fueron identificadas una serie de alertas tempranas para la entidad con el propósito de mitigar la generación de nuevos hallazgos, así como la materialización de estos.

Lo anterior partiendo de los análisis de los planes de mejoramiento de la entidad ante el ente de control y en aras de generar acciones eficaces y de largo alcance.

Es así como a continuación se presentan las alertas tempranas identificadas describiendo su hallazgo la causa y la alternativa planteada frente a cada situación.

AUDITORIA 44 DE 2020

Proyecto: No. 7509 "Fortalecimiento de la capacidad institucional para mejorar la gestión administrativa de la Secretaría Jurídica Distrital"

Planes de mejoramiento AUD 44 Contraloría

No. HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCION	META	OBSERVACIÓN
3.2.1	Falta de diligencia en la publicación de información	Publicar en la página web de la SJD los instrumentos archivísticos Política de Gestión Documental, Plan Institucional de Archivos - PINAR, Programa de Gestión Documental - PGD	3	Se evidencio la publicación de instrumentos archivísticos en la página de la Secretaria Jurídica Distrital- SJD.
3.2.1	Falta de diligencia en la publicación de información	Incluir en el Sistema Integrado de Gestión y publicar en el aplicativo Smart los procedimientos, manuales y programas	10	Se constato en aplicativo SMART la actualización de los diez documentos del proceso de gestión documental.

No. HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCION	META	OBSERVACIÓN
		del proceso de gestión documental que fueron elaborados y/o actualizados.		
3.2.2	Falta de verificación y análisis de la normatividad urbanística en los estudios previos, respecto del licenciamiento y del uso del suelo compatible con la actividad que se desarrollaría en el inmueble objeto de arrendamiento.	Solicitud de concepto ante Secretaría Distrital de Planeación para validar que el uso de suelo del edificio se adecua para la administración del archivo central	1	Se realizó solicitud por parte del proveedor, de igual manera se recibió respuesta por parte de SDP, este documento se encuentra en revisión por parte de la Dirección Corporativa.
3.2.3	Falta de verificación del Registro Nacional de Medidas correctivas conforme a lo estipulado en la Ley 1801 de 2016.	Publicación mensual de temas clave "TIPS" a través del correo electrónico de la DGC en el cual se comuniquen aspectos que todas las dependencias deben tener presente en los procesos de contratación, tales como la lista de verificación de documentos, etc.	12	Se elaboran piezas comunicacionales mes a mes, de igual manera son compartidas a través de correo electrónico a todos los funcionarios de la entidad.
3.2.4	No indicar en la minuta contractual la relación del contratante con la titularidad del inmueble objeto de arrendamiento.	Dentro de los Estudios Previos y la Minuta del contrato de arrendamiento de la entidad se incluye la aclaración de la titularidad del inmueble objeto de arrendamiento	1	Se realizó mayor claridad en el contrato de arrendamiento 2021 frente al edificio Restrepo.
3.2.5	Trasgresión al principio de publicidad y al estatuto de la información	Actualizar el cuadro de control de contratos, de modo que permita validar el cargue de información de los	1	Se efectúa diligentemente seguimiento en cuadro de control de contratos por parte de la entidad, esta actividad tiene como

No. HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	META	OBSERVACIÓN
	pública, por la no publicación de la información contractual.	misimos (Rp's, Ordenes de Pago, etc.).		fecha de vencimiento el 20/12/2021.
3.2.6	Falta de diligencia en el manejo de la información y falta de medidas de control interno y autocontrol	Actualizar el procedimiento 2311600-PR-059 Supervisión e incluir en la actividad No. 5 que la información que debe registrarse en el acta de inicio debe ser contrastada con la información contenida en los documentos publicados en SECOP, de modo que se diligencien de forma correcta todos los datos requeridos en esta.	1	Se revisó en plataforma SMART y se evidencia que el procedimiento 2311600-PR-059 Supervisión fue actualizado.
3.2.6	Falta de diligencia en el manejo de la información y falta de medidas de control interno y autocontrol	Divulgar la versión actualizada del procedimiento 2311600-PR-059 Supervisión a los servidores públicos, funcionarios y contratistas de la SJD.	1	Se efectuó divulgación de actualización de procedimiento 2311600-PR-059 Supervisión a todos los funcionarios de la entidad.
3.2.7	Falta de implementación de las recomendaciones establecidas en los estudios previos, normatividad y regulaciones vigentes aplicables en la materia.	Solicitud al contratista para la instalación del sistema de detección de incendios compuesto de detectores de humo, alarmas y señalización.	1	Se gestiona por parte del contratista instalación de sensores de humo.

HALLAZGO:

No 3.2.1 Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por cuanto los resultados producto de la ejecución de los contratos 094, 061 y 063 de 2019 no fueron utilizados para la actualización y formalización del Sistema de Gestión Documental de la Secretaría Jurídica Distrital - SJD.

CAUSAS:

- Se informa sobre reunión del mes de diciembre más no se aporta el documento soporte ni anexos que muestran la gestión adelantada.
- No se actualizaron diferentes documentos como sistemas, procedimientos o formatos inherentes a los productos entregados por cada contratista.
- Aunado a lo anterior no se evidencia implementación y divulgación de este tipo de documentos a través de la página web y otros medios de divulgación.

ALERTA TEMPRANA:

Se sugiere que una vez se firme acta de inicio de un contrato, el contratista realice en un plazo no mayor a un (01) mes la estructuración de un plan de trabajo donde se defina la meta del proyecto de inversión a la que le apunta, detallando obligación y actividades a desarrollar mes a mes, así como los productos o entregables y su impacto, esto con el fin de tener una evidencia que soporte el cumplimiento y resultado efectivo de dichas obligaciones que aporten a los documentos inherentes de la entidad y su respectiva publicación en los canales institucionales.

Si bien se cuenta con la plataforma SECOP II, es oportuno que cada dependencia cuente con un repositorio en un DRIVE por cada vigencia de cada uno de los contratos donde se incluya el plan de trabajo, y evidencias mes a mes para poder tener acceso a esta información cuando se requiera de manera interna o externa.

Es oportuno señalar que cada obligación descrita en un contrato debe aportar significativamente en el transcurso del año a la elaboración, actualización o implementación de un sistema, informe, proceso, plan, procedimiento, manual, instrumento, guía, formato o cumplimiento de metas de la entidad, información que se verá reflejada al finalizar el contrato.

De igual manera, es importante realizar el seguimiento a la divulgación y demás actividades complementarias que se deban surtir con los productos generados a través de los contratos de prestación de servicios, lo anterior en cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1712 de 2014, Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.

*Anexo ejemplo de plan de trabajo que se podrá estandarizar para uso de la SJD.

HALLAZGO:

3.2.2 Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por la falta de verificación y análisis de la normatividad urbanística en los estudios previos del Contrato 113 de 2019, respecto del licenciamiento y del uso del suelo compatible con la actividad que se desarrollaría en el inmueble objeto de arrendamiento.

CAUSAS:

- No aplicación de la norma urbana vigente relacionada con el uso del suelo del inmueble, hecho que se debió adelantar con secretaria distrital de planeación o a través de una curaduría urbana.
- No se realizó análisis ni contraste respecto de las licencias urbanísticas y el uso del suelo compatible con la actividad.
- Licencia de construcción o un planteamiento arquitectónico de distribución.
- Concepto de uso de suelo o Licencias urbanísticas de la edificación.

ALERTA TEMPRANA:

Revisar la norma urbana vigente en la página de la secretaria distrital de planeación <http://www.sdp.gov.co/gestion-territorial/norma-urbana/normas-urbanisticas-vigentes/upz>, para establecer en el procedimiento de estudios previos la inclusión de todo lo asociado a la normatividad urbana vigente respecto del uso de suelos, licencias frente a la UPZ donde se encuentre ubicado el inmueble a tomar en este caso el edificio Restrepo.

De igual manera para evitar este tipo de hallazgos sería recomendable incluir en formato 2311600-FT-03 de verificación y control de documentos para contratación una línea que hable sobre licencias, concepto uso de suelos de acuerdo a normatividad vigente.

HALLAZGO:

3.2.3 Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por la falta de verificación del Registro Nacional de Medidas correctivas conforme a lo estipulado en la Ley 1801 de 2016, en el contrato 113 de 2019.

CAUSAS:

- Omisión del certificado de Registro Nacional de Medidas correctivas.
- Falta de control en el diligenciamiento del formato 2311600-FT-03.

ALERTA TEMPRANA:

Prestar mayor atención en los puntos de control establecidos en el procedimiento donde se contempla la revisión objetiva de cada uno de los documentos físicos o virtuales frente a las listas de verificación como requisito de contratación, así como la posible actualización del procedimiento estableciendo la actividad de verificación de documentos precontractuales como un punto de control.

HALLAZGO:

3.2.4 Hallazgo administrativo por no indicar en la minuta contractual la relación del contratante con la titularidad del inmueble objeto de arrendamiento – en el contrato 113 de 2019.

CAUSAS:

- Falta de la debida diligencia a la hora de elaborar, revisar y aprobar la minuta del contrato.
- Deficiente identificación de las partes y su correspondiente relación con el inmueble.
- No claridad en las cláusulas en las obligaciones de las partes.
- No publicación en SECOP II de expediente contractual del proveedor.

ALERTA TEMPRANA:

Hacer una lista de chequeo de preguntas asociadas al inmueble cuando se trate de un contrato de arrendamiento para poder surtir el proceso de identificación plena del contratista, para que este insumo llene este tipo de vacíos jurídicos para la óptima y adecuada elaboración del contrato.

HALLAZGO:

3.2.5 Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por la trasgresión al principio de publicidad y al estatuto de la información pública, por la no publicación de información contractual en SECOP II. – en el contrato 113 de 2019.

CAUSAS:

- Falta de cargue de órdenes de pago, factura, certificación de cumplimiento por parte del supervisor y pago aportes seguridad social y parafiscales.
- Falta de legibilidad de documentos colgados en SECOP II.

ALERTA TEMPRANA:

Revisar que la documentación soporte al proceso de contratación, se encuentre legible y que cumpla con los principios de calidad y facilitación de contenidos, lo anterior orientado a disminuir la incertidumbre al momento de consulta por parte de la ciudadanía y entes de control.

Así mismo, se recomienda realizar un plan de muestreo de los documentos cargados en plataforma SECOP II con el fin de identificar posibles registros que deban ser mejorados en cuanto a su legibilidad.

HALLAZGO:

3.2.6 Hallazgo administrativo por deficiencias en la supervisión contractual ante las diferencias en la información contenida en el contrato de arrendamiento No. 113 de 2019, acta de inicio y acta de liquidación.

CAUSAS:

- Falta de verificación por parte de la supervisión al momento de registrar los datos generales en acta de inicio y liquidación.

ALERTA TEMPRANA:

Se realiza actualización del procedimiento “2311600-PR-059 – Supervisión” incluyendo dentro de las actividades validación de información de las actas de inicio en las plataformas SECOP y tienda virtual, sin embargo, es necesario también incluir esta validación en las actas de liquidación cuando a ello hubiere lugar.

HALLAZGO:

3.2.7 Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por no cumplir con requisitos y recomendaciones establecidos en los estudios previos y en los instrumentos expedidos para el manejo de emergencias y contingencias en Archivos. – en el contrato 113 de 2019.

CAUSAS:

- Falta de acoger y gestionar las recomendaciones dadas en estudios previos por la entidad con base en conceptos emitidos por el archivo general de la nación.

ALERTA TEMPRANA:

Es oportuno adelantar la revisión de las recomendaciones dadas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, Sistema Integrado de Conservación, planes de emergencia y Sistema de gestión ambiental, de los contratos suscritos por la entidad especialmente por personas jurídicas.

Para efectos de este control se recomienda desde la supervisión realizar este monitoreo de manera semestral en el cual se constate el cumplimiento de las disposiciones anteriormente señaladas, el cual se podrá realizar a través de una matriz de control y seguimiento.

Lo anterior, dado que a la fecha no se cuenta con la instalación de sistemas de emergencia para la detección de incendios, conectado con un panel de monitoreo central en el edificio restrepo, de igual manera tampoco se encuentra incluido este aspecto en el plan de emergencias y evacuación, por cuanto se recomienda adelantar estas gestiones, esto teniendo en cuenta que actualmente se cuenta con sensores de humo.

AUDITORIA 502

En el marco de la acción de control fiscal ejercida por la Contraloría de Bogotá, fue adelantada la auditoria 502 de 2020, cuyo alcance estuvo en el marco de la ejecución y cumplimiento de los Productos, Metas y Resultados -PMR, de cada uno de los proyectos de inversión, del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos” durante las vigencias 2016 a 2020, a cargo de la Secretaría Jurídica Distrital - SJD.

Proyecto No. 7501: “Implementación y fortalecimiento de la Gerencia Jurídica Transversal para una Bogotá eficiente y Mejor para Todos”

Metas evaluadas:

No. 3 realizar 20 estudios jurídicos en temas de impacto e interés para el Distrito Capital.

De la meta 3 es oportuno tener en cuenta para futuros estudios, investigaciones y publicaciones con enfoque jurídico, realizar la caracterización de los mismos en los siguientes términos.

1. Nombre
2. Temática
3. Idoneidad de ejecutantes (de acuerdo a estudio previo)
4. Impacto del tema para Distrito Capital
5. Número de contrato asociado
6. Enlace de contrato en SECOP
7. Conclusiones y sus aplicaciones
8. Link de enlace al documento (Drive)

9. Número de visualizaciones realizadas al documento, esta solicitud se gestiona enviando un correo a soporte@secretariajuridica.gov.co indicando el nombre del documento y plataforma en la cual se encuentra publicado.

Finalmente, se recomienda revisar el acceso al contenido de la Biblioteca virtual de Bogotá -BVB de la SJD <http://biblioteca.bogotajuridica.gov.co/BJV/portal/index.jsp>, toda vez que a la fecha no permite visualizar ningún archivo derivado de la indisponibilidad de Adobe flash player.

No. 4 llevar a cabo 46 eventos de orientación jurídica

No. 5 orientar a 3.000 ciudadanos en derechos y obligaciones de las Entidades Sin Ánimo De Lucro – ESAL

No. 6 realizar 5 capacitaciones a operadores y sustanciadores en temas Disciplinarios y

No. 9 Orientar a 13.574 servidores públicos en temas de Responsabilidad Disciplinaria.

Frente a las diferentes actividades es oportuno tener en cuenta la caracterización de los mismos en los siguientes términos, con un sólo instrumento de colaboración conjunta en el cual todas las dependencias aporten la siguiente información:

- Tipo de actividad (Evento, orientación, capacitación)
- Meta a la que apunta (4,5,6 o 9)
- Justificación
- Metodología a desarrollar
- Indicadores de cobertura (número de asistentes)
- Impacto.

En atención al anexo No.2 presentado como soporte a la respuesta brindada en el marco de la auditoría 502, se identificaron las problemáticas que en su momento debía abordar la Secretaría Jurídica Distrital – SJD, sin embargo, producto de un análisis detallado de los dos últimos planes de desarrollo 1. Bogotá mejor para todos, 2. Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI y sus proyectos de inversión, se muestra a continuación como cada una de estas problemáticas han sido atendidas a través de las iniciativas de la Administración Distrital y su Sector de Gestión Jurídica:

Plan Distrital de Desarrollo: “Bogotá mejor para todos 2016-2020”.

PROYECTO 7501 - PDD (2016-2020)				
	PROBLEMÁTICAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS FICHA EBI	EJECUTADO
1	Poca valoración de la litigiosidad en el Distrito y de prevención del daño antijurídico, por parte de las entidades públicas.	1. Articular la Defensa Judicial en el Distrito Capital.	1. Mantener El 82 % De Eficiencia Fiscal para la Defensa Judicial en el Distrito Capital.	\$ 2.936
6	No se cuenta con un instrumento que permita priorizar las temáticas, de tal forma que, impacten en la dinámica jurídica Distrital, así como su evaluación y la aplicabilidad concreta en cada una de las entidades.	1. Articular la Defensa Judicial en el Distrito Capital. 2. Fortalecer la calidad y oportunidad de los conceptos de competencia del área. 3. Incrementar mecanismos que permitan la actualización permanente del cuerpo de abogados del Distrito Capital. 4. Fortalecer la Inspección, Vigilancia y Control de las ESAL. 5. Fortalecer la Actividad Disciplinaria en el Distrito Capital.	10. Implementar 1 Modelo De Gerencia Jurídica.	\$ 634
7	No se tiene una línea base de identificación de problemas jurídicos al interior de las entidades, sectores y Distrito.	1. Articular la Defensa Judicial en el Distrito Capital. 2. Fortalecer la calidad y oportunidad de los conceptos de competencia del área. 3. Incrementar mecanismos que permitan la actualización permanente del cuerpo de abogados del Distrito Capital.	3. Realizar 20 Estudios Jurídicos en Temas de Impacto e Interés para el Distrito Capital. 4. Llevar A Cabo 46 Eventos de Orientación Jurídica. 5. Orientar a 3000 Ciudadanos en Derechos y Obligaciones de las Entidades Sin Ánimo de Lucro – ESAL.	\$ 1.365 \$ 540 \$ 204

PROYECTO 7501 - PDD (2016-2020)

	PROBLEMÁTICAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS FICHA EBI	EJECUTADO
		5. Fortalecer la Actividad Disciplinaria en el Distrito Capital.	8. Formular 8 Directrices en Materia de Política Pública Disciplinaria.	\$ 409
			9. Orientar a 13574 Servidores Públicos en Temas de responsabilidad disciplinaria.	\$ 344
			10. Implementar 1 Modelo de Gerencia Jurídica.	\$ 634
8	Falta de una metodología para la definición de los problemas jurídicos y de análisis de impacto.	1. Articular la Defensa Judicial en el Distrito Capital.	3. Realizar 20 Estudios Jurídicos en Temas de Impacto e Interés para el Distrito Capital.	\$ 1.365
		2. Fortalecer la calidad y oportunidad de los conceptos de competencia del área.	4. Llevar a Cabo 46 Eventos de Orientación Jurídica.	\$ 540
		3. Incrementar mecanismos que permitan la actualización permanente del cuerpo de abogados del Distrito Capital.	5. Orientar a 3000 Ciudadanos en Derechos y Obligaciones de las Entidades Sin Ánimo de Lucro – ESAL.	\$ 204
		4. Fortalecer la Inspección, Vigilancia y Control de las ESAL.	8. Formular 8 Directrices en Materia de Política Pública Disciplinaria.	\$ 409
		5. Fortalecer la Actividad Disciplinaria en el Distrito Capital.	9. Orientar a 13574 Servidores Públicos en Temas de Responsabilidad Disciplinaria.	\$ 344
			10. Implementar 1 Modelo de Gerencia Jurídica.	\$ 634
9	Indeterminación de problemas jurídicos con mayor impacto en el Distrito y de relevancia para cada	1. Articular la Defensa Judicial en el Distrito Capital	10. Implementar 1 Modelo de Gerencia Jurídica.	\$ 634
		2. Fortalecer la calidad y oportunidad de los conceptos de competencia del área.		

PROYECTO 7501 - PDD (2016-2020)				
	PROBLEMÁTICAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS FICHA EBI	EJECUTADO
	una de las entidades distritales.	3. Incrementar mecanismos que permitan la actualización permanente del cuerpo de abogados del Distrito Capital. 4. Fortalecer la Inspección, Vigilancia y Control de las ESAL. 5. Fortalecer la Actividad Disciplinaria en el Distrito Capital.		
10	Disparidad de criterios al momento de determinar la importancia de los problemas jurídicos.	1. Articular la Defensa Judicial en el Distrito Capital. 2. Fortalecer la calidad y oportunidad de los conceptos de competencia del área. 3. Incrementar mecanismos que permitan la actualización permanente del cuerpo de abogados del Distrito Capital. 4. Fortalecer la Inspección, Vigilancia y Control de las ESAL.	10. Implementar 1 Modelo de Gerencia Jurídica.	\$ 634

PROYECTO 7501 - PDD (2016-2020)				
	PROBLEMÁTICAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS FICHA EBI	EJECUTADO
		5. Fortalecer la Actividad Disciplinaria en el Distrito Capital.		
11	El universo de entidades sin ánimo de lucro en la ciudad, sobrepasa la capacidad institucional para ejercer la función de Inspección, Vigilancia y Control.	4. Fortalecer la Inspección, Vigilancia y Control de las ESAL.	5. Orientar a 3000 Ciudadanos en Derechos y Obligaciones de las Entidades Sin Ánimo de Lucro – ESAL.	\$ 204
			7. Lograr Un Nivel de Percepción del 87 % de los Servicios Prestados a Entidades Sin Ánimo de Lucro – ESAL.	\$ 2.518
12	La falta de normatividad que regule la personería jurídica de las entidades sin ánimo de lucro y la inexistencia de un sistema de información en el que confluyan todos los datos de registro, administrativos, jurídicos, financieros y de orientación a la ciudadanía que permitan obtener información verídica para lo toma de decisiones.	4. Fortalecer la Inspección, Vigilancia y Control de las ESAL.	7. Lograr Un Nivel de Percepción del 87 % de los Servicios Prestados a Entidades Sin Ánimo de Lucro – ESAL.	\$ 2.518
			10. Implementar 1 Modelo de Gerencia Jurídica.	\$ 634
13	La ausencia de una metodología precisa que establezca mecanismos de selección del universo de entidades sin ánimo de lucro, que permitan priorizar la	4. Fortalecer la Inspección, Vigilancia y Control de las ESAL.	10. Implementar 1 Modelo de Gerencia Jurídica.	\$ 634

PROYECTO 7501 - PDD (2016-2020)

	PROBLEMÁTICAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS FICHA EBI	EJECUTADO
	vigilancia a sectores, entidades, actividades o población beneficiada, que permita superar las falencias en el control de las entidades vigiladas.			
14	Falencias y dificultades a la hora de ejercer la función de inspección, vigilancia y control a las entidades sin ánimo de lucro, competencia de la Secretaría Jurídica Distrital, lo cual expone a sanciones disciplinarias y demandas a la entidad.	4. Fortalecer la Inspección, Vigilancia y Control de las ESAL.	5. Orientar a 3000 Ciudadanos en Derechos y Obligaciones de las Entidades Sin Ánimo de Lucro – ESAL.	\$ 204
			7. Lograr Un Nivel De Percepción Del 87 % De Los Servicios Prestados a Entidades Sin Ánimo de Lucro – ESAL.	\$ 2.518
			10. Implementar 1 Modelo de Gerencia Jurídica.	\$ 634
15	Fallas en la planeación, preparación y proyección de actos administrativos para la firma del Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.	2. Fortalecer la calidad y oportunidad de los conceptos de competencia del área.	2. Emitir en un tiempo no superior A 22 días hábiles Conceptos Jurídicos.	\$ 1.042
16	Falta de planeación por parte de las entidades y organismos del orden distrital en la preparación y proyección de actos administrativos a ser suscritos por el Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.	2. Fortalecer la calidad y oportunidad de los conceptos de competencia del área.	2. Emitir En Un Tiempo No Superior A 22 Días Hábiles Conceptos Jurídicos.	\$ 1.042
			10. Implementar 1 Modelo de Gerencia Jurídica.	\$ 634

PROYECTO 7501 - PDD (2016-2020)

	PROBLEMÁTICAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS FICHA EBI	EJECUTADO
17	Falencias en la argumentación técnica y jurídica que soportan la expedición de los actos administrativos referidos anteriormente.	2. Fortalecer la calidad y oportunidad de los conceptos de competencia del área.	2. Emitir en un tiempo no superior a 22 días hábiles Conceptos Jurídicos. 10. Implementar 1 Modelo de Gerencia Jurídica.	\$ 1.042 \$ 634
18	Debilidad en la articulación intra e interinstitucional para la preparación y proyección de los actos administrativos.	2. Fortalecer la calidad y oportunidad de los conceptos de competencia del área.	2. Emitir en un tiempo no superior a 22 días hábiles Conceptos Jurídicos. 10. Implementar 1 Modelo de Gerencia Jurídica.	\$ 1.042 \$ 634
19	Falta de coordinación entre las entidades y organismos del orden distrital que deben participar en el proceso de preparación y proyección de los actos administrativos.	2. Fortalecer la calidad y oportunidad de los conceptos de competencia del área.	2. Emitir en un tiempo no superior a 22 días hábiles Conceptos Jurídicos. 10. Implementar 1 Modelo de Gerencia Jurídica.	\$ 1.042 \$ 634
20	Proliferación de actos administrativos que, en algunos casos, se contradicen. Se regulan temas en diferentes actos administrativos, que en aplicación del principio de unidad de materia pueden ser compilados en un solo Decreto Distrital.	2. Fortalecer la calidad y oportunidad de los conceptos de competencia del área.	2. Emitir en un tiempo no superior a 22 días hábiles Conceptos Jurídicos. 10. Implementar 1 Modelo de Gerencia Jurídica.	\$ 1.042 \$ 634
21	Expedición de actos administrativos que no siempre	2. Fortalecer la calidad y oportunidad de los	2. Emitir en un tiempo no superior a 22 días hábiles Conceptos Jurídicos.	\$ 1.042

PROYECTO 7501 - PDD (2016-2020)				
	PROBLEMÁTICAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS FICHA EBI	EJECUTADO
	responden a los objetivos para los cuales fueron creados.	conceptos de competencia del área,	10. Implementar 1 Modelo de Gerencia Jurídica.	\$ 634

PROYECTO 7508 - PDD (2016-2020)				
	PROBLEMATICAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS FICHA EBI	EJECUTADO
2	La falta de articulación de distintas herramientas jurídicas.	1. Ampliar y fortalecer el 100% de los sistemas de información jurídicos del Distrito Capital. 3. Optimizar el funcionamiento de los Sistemas de Información de la Secretaría Jurídica Distrital.	1. Fortalecer el 100 % de los Sistemas de Información Jurídicos.	\$ 20.607
3	La falta de mantenimiento y adecuación de los sistemas de información jurídicos.	1. Ampliar y fortalecer el 100% de los sistemas de información jurídicos del Distrito Capital.	1. Fortalecer el 100 % de los Sistemas de Información Jurídicos.	\$ 20.607
4	Falta de reportes integrales de la gestión jurídica.	1. Ampliar y fortalecer el 100% de los sistemas de información jurídicos del Distrito Capital.	1. Fortalecer el 100 % de los Sistemas de Información Jurídicos.	\$ 20.607
5	Obsolescencia de los instrumentos de información utilizados.	1. Ampliar y fortalecer el 100% de los sistemas de información jurídicos del Distrito Capital.	1. Fortalecer el 100 % de los Sistemas de Información Jurídicos.	\$ 20.607

PROYECTO 7508 - PDD (2016-2020)				
	PROBLEMATICAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS FICHA EBI	EJECUTADO
12	La falta de normatividad que regule la personería jurídica de las entidades sin ánimo de lucro y la inexistencia de un sistema de información en el que confluyan todos los datos de registro, administrativos, jurídicos, financieros y de orientación a la ciudadanía que permitan obtener información verídica para la toma de decisiones.	1. Ampliar y fortalecer el 100% de los sistemas de información jurídicos del Distrito Capital.	1. Fortalecer el 100 % de los Sistemas de Información Jurídicos.	\$ 20.607

Plan Distrital de Desarrollo: “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI 2020-2024”.

PROYECTO 7621- PDD (2020-2024)				
	PROBLEMATICAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS FICHA EBI	EJECUTADO
1	Poca valoración de la litigiosidad en el Distrito y de prevención del daño antijurídico, por parte de las entidades públicas.	1. Fortalecer las estrategias para el mejoramiento integral de los servicios ofrecidos por la Secretaría Jurídica Distrital.	1. Lograr un Nivel de Eficiencia del 89 % de la Gestión Jurídica en el Distrito Capital.	\$ 559
		2. Diseñar e implementar estrategias para garantizar la recuperación de patrimonio público del D.C.	3. Generar 1 Plan Maestro de Acciones Judiciales para la Defensa y la Recuperación del Patrimonio Distrital.	\$ -
		9. Fortalecer la defensa judicial en los procesos de	12. Lograr un Nivel de Éxito Procesal del 83 %	\$ 45

PROYECTO 7621- PDD (2020-2024)				
	PROBLEMATICAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS FICHA EBI	EJECUTADO
		alto impacto para el Distrito Capital.	orientado a la Defensa del Patrimonio Distrital.	
6	No se cuenta con un instrumento que permita priorizar las temáticas, de tal forma que, impacten en la dinámica jurídica Distrital, así como su evaluación y la aplicabilidad concreta en cada una de las entidades.	1. Fortalecer las estrategias para el mejoramiento integral de los servicios ofrecidos por la Secretaría Jurídica Distrital.	1. Lograr un Nivel de eficiencia del 89 % de la Gestión Jurídica en el Distrito Capital.	\$ 559
		4. Contribuir a la unificación de los lineamientos en materia disciplinaria del Distrito Capital.	6. Formular 4 Directrices Encaminadas a La Prevención de Faltas Disciplinarias.	\$ -
		6. Disponer de herramientas ciudadanas para analizar las diferentes tipologías y problemáticas de corrupción.	7. Orientar 8000 Servidores Públicos Distritales en Materia de Prevención de la Falta Disciplinaria.	\$ -
		7. Incentivar el trabajo adelantado por las entidades y organismos distritales y el cuerpo de abogados en la implementación del Modelo de Gestión Jurídica Pública - MGJP.	8. Crear en un 100 % El Modelo para definir las Diferentes Tipologías de Corrupción.	\$ -
		8. Adelantar actividades orientadas al análisis jurídico en temas de alto impacto en el Distrito Capital.	9. Crear en un 100 % el observatorio para prevenir la Corrupción en el Distrito Capital.	\$ 45
			11. Llevar a Cabo 8 Documentos de Análisis Jurídico en temas de alto impacto en el Distrito Capital.	\$ -
		1. Fortalecer las estrategias para el mejoramiento integral de los servicios ofrecidos por la Secretaría Jurídica Distrital.	1. Lograr un Nivel de Eficiencia del 89 % de la Gestión Jurídica en el Distrito Capital.	\$ 559
		4. Contribuir a la unificación de los lineamientos en materia disciplinaria del Distrito Capital.	2. Desarrollar 100 % de las Actividades de Competencia de la Secretaría Jurídica Distrital en el Marco de	\$ -

PROYECTO 7621- PDD (2020-2024)				
	PROBLEMATICAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS FICHA EBI	EJECUTADO
10	Disparidad de criterios al momento de determinar la importancia de los problemas jurídicos.		la Política Pública de Gobernanza Regulatoria.	
		5. Adelantar jornadas de capacitación para fortalecer la gestión disciplinaria en el Distrito Capital.	3. Generar 1 plan Maestro de Acciones Judiciales para la Defensa y la recuperación del Patrimonio Distrital.	\$ 59
			4. Orientar 4000 ciudadanos en Aspectos Jurídicos, Financieros y de Inspección Vigilancia y Control de las Entidades Sin Ánimo De Lucro - ESAL.	\$ -
		6. Disponer de herramientas ciudadanas para analizar las diferentes tipologías y problemáticas de corrupción.	5. Verificar la información de 9000 entidades Sin Ánimo de Lucro Evaluando el Cumplimiento legal y Financiero de las Mismas.	\$ 457
			6. Formular 4 directrices Encaminadas a la Prevención de Faltas Disciplinarias.	\$ -
		7. Incentivar el trabajo adelantado por las entidades y organismos distritales y el cuerpo de abogados en la implementación del Modelo de Gestión Jurídica Pública - MGJP.	7. Orientar 8000 Servidores Públicos Distritales en Materia de Prevención de la Falta Disciplinaria.	\$ -
			8. Crear En Un 100 % El Modelo para definir las diferentes tipologías de Corrupción.	\$ -
		8. Adelantar actividades orientadas al análisis jurídico en temas de alto	9. Crear en un 100 % el Observatorio para Prevenir la Corrupción en el Distrito Capital.	\$ 45

PROYECTO 7621- PDD (2020-2024)				
	PROBLEMATICAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS FICHA EBI	EJECUTADO
		impacto en el Distrito Capital.	10. Establecer en un 100 % el Mecanismo para incentivar y reconocer el trabajo adelantado por las entidades y el cuerpo de abogados en la Gestión Jurídica Distrital.	\$ -
		9. Fortalecer la defensa judicial en los procesos de alto impacto para el Distrito Capital.	11. Llevar a Cabo 8 Documentos de Análisis Jurídico en temas de alto impacto en el Distrito Capital.	\$ -
			12. Lograr un Nivel de Éxito Procesal del 83 % orientado a la Defensa del Patrimonio Distrital.	\$ 475
11	El universo de entidades sin ánimo de lucro en la ciudad, sobrepasa la capacidad institucional para ejercer la función de Inspección, Vigilancia y Control.	3. Fortalecer el conocimiento de las Entidades sin Ánimo de Lucro respecto de su obligaciones legales, contables y financieras.	4. Orientar 4000 Ciudadanos en Aspectos Jurídicos, Financieros y de Inspección Vigilancia y Control de las Entidades Sin Ánimo De Lucro - ESAL.	\$ -
			5. Verificar La Información de 9000 Entidades Sin Ánimo de Lucro Evaluando el Cumplimiento Legal y Financiero de las mismas.	\$ 457
12	La falta de normatividad que regule la personería jurídica de las entidades sin ánimo de lucro y la inexistencia de un sistema de información en el que confluyan todos los datos de registro, administrativos, jurídicos, financieros	3. Fortalecer el conocimiento de las Entidades sin Ánimo de Lucro respecto de su obligaciones legales, contables y financieras.	4. Orientar 4000 Ciudadanos en Aspectos Jurídicos, Financieros y de Inspección Vigilancia y Control de las Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL.	\$ -
			5. Verificar la Información de 9000 Entidades Sin Ánimo de Lucro Evaluando el Cumplimiento Legal y	\$ 457

PROYECTO 7621- PDD (2020-2024)				
	PROBLEMATICAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS FICHA EBI	EJECUTADO
	y de orientación a la ciudadanía que permitan obtener información verídica para lo toma de decisiones.		Financiero de las Mismas.	
13	La ausencia de una metodología precisa que establezca mecanismos de selección del universo de entidades sin ánimo de lucro, que permitan priorizar la vigilancia a sectores, entidades, actividades o población beneficiada, que permita superar las falencias en el control de las entidades vigiladas.	3. Fortalecer el conocimiento de las Entidades sin Ánimo de Lucro respecto de su obligaciones legales, contables y financieras.	5. Verificar la Información de 9000 Entidades sin Ánimo de Lucro Evaluando el Cumplimiento Legal y Financiero de las mismas.	\$ 457
14	Falencias y dificultades a la hora de ejercer la función de inspección, vigilancia y control a las entidades sin ánimo de lucro, competencia de la Secretaría Jurídica Distrital, lo cual expone a sanciones disciplinarias y demandas a la entidad.	3. Fortalecer el conocimiento de las Entidades sin Ánimo de Lucro respecto de su obligaciones legales, contables y financieras. 7. Incentivar el trabajo adelantado por las entidades y organismos distritales y el cuerpo de abogados en la implementación del Modelo de Gestión Jurídica Pública - MGJP.	5. Verificar La Información De 9000 Entidades Sin Ánimo de Lucro Evaluando el Cumplimiento Legal y Financiero de las mismas.	\$ 457
15	Fallas en la planeación, preparación y	1. Fortalecer las estrategias para el mejoramiento integral de los servicios	1. Lograr un nivel de eficiencia del 89 % de la	\$ 559

PROYECTO 7621- PDD (2020-2024)				
	PROBLEMATICAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS FICHA EBI	EJECUTADO
	proyección de actos administrativos para la firma del Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.	ofrecidos por la Secretaría Jurídica Distrital.	Gestión Jurídica en el Distrito Capital.	
16	Falta de planeación por parte de las entidades y organismos del orden distrital en la preparación y proyección de actos administrativos a ser suscritos por el Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.	1. Fortalecer las estrategias para el mejoramiento integral de los servicios ofrecidos por la Secretaría Jurídica Distrital.	1. Lograr un Nivel de Eficiencia del 89 % de la Gestión Jurídica en el Distrito Capital.	\$ 559
17	Falencias en la argumentación técnica y jurídica que soportan la expedición de los actos administrativos referidos anteriormente.	1. Fortalecer las estrategias para el mejoramiento integral de los servicios ofrecidos por la Secretaría Jurídica Distrital.	1. Lograr un Nivel de Eficiencia del 89 % de la Gestión Jurídica en el Distrito Capital.	\$ 559
18	Debilidad en la articulación intra e interinstitucional para la preparación y proyección de los actos administrativos.	1. Fortalecer las estrategias para el mejoramiento integral de los servicios ofrecidos por la Secretaría Jurídica Distrital.	1. Lograr un Nivel de Eficiencia del 89 % de la Gestión Jurídica en el Distrito Capital.	\$ 559
19	Falta de coordinación entre las entidades y organismos del orden distrital que deben participar en el proceso de preparación y proyección de los actos administrativos.	1. Fortalecer las estrategias para el mejoramiento integral de los servicios ofrecidos por la Secretaría Jurídica Distrital.	1. Lograr un nivel de Eficiencia del 89 % de la Gestión Jurídica en el Distrito Capital.	\$ 559

PROYECTO 7621- PDD (2020-2024)				
	PROBLEMATICAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS FICHA EBI	EJECUTADO
20	Proliferación de actos administrativos que, en algunos casos, se contradicen. Se regulan temas en diferentes actos administrativos, que en aplicación del principio de unidad de materia pueden ser compilados en un solo Decreto Distrital.	1. Fortalecer las estrategias para el mejoramiento integral de los servicios ofrecidos por la Secretaría Jurídica Distrital.	1. Lograr un nivel de Eficiencia del 89 % de la Gestión Jurídica en el Distrito Capital.	\$ 559
21	Expedición de actos administrativos que no siempre responden a los objetivos para los cuales fueron creados.	1. Fortalecer las estrategias para el mejoramiento integral de los servicios ofrecidos por la Secretaría Jurídica Distrital.	1. Lograr un nivel de Eficiencia del 89 % de la Gestión Jurídica en el Distrito Capital.	\$ 559

PROYECTO 7632- PDD (2020-2024)				
	PROBLEMATICAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS FICHA EBI	EJECUTADO
2	La falta de articulación de distintas herramientas jurídicas.	1. Fortalecer la infraestructura tecnológica que soporta la operación del Sistema Integrado de información LegalBog.	1. Garantizar 100 % el funcionamiento de las herramientas tecnológicas a Cargo de la Secretaría Jurídica Distrital y Legalbog.	\$ 249
3	La falta de mantenimiento y adecuación de los sistemas de información jurídicos.	1. Fortalecer la infraestructura tecnológica que soporta la operación del Sistema Integrado de información LegalBog.	1. Garantizar 100 % el funcionamiento de las herramientas tecnológicas a Cargo de la Secretaría Jurídica Distrital y Legalbog.	\$ 249
		2. Fortalecer el equipo de trabajo que da soporte a los sistemas de información y	2. Garantizar 100 % del mantenimiento y soporte preventivo, correctivo y evolutivo de	\$ 465

PROYECTO 7632- PDD (2020-2024)				
	PROBLEMATICAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS FICHA EBI	EJECUTADO
		aplicativos para prestar un adecuado servicio.	los Sistemas de Información de la Entidad.	
4	Falta de reportes integrales de la gestión jurídica.	1. Fortalecer la infraestructura tecnológica que soporta la operación del Sistema Integrado de información LegalBog.	1. Garantizar 100 % el funcionamiento de las herramientas tecnológicas a cargo de la Secretaría Jurídica Distrital y Legalbog.	\$ 249
		3. Desarrollar una herramienta que permita masificar la información sobre las acciones de la Secretaría Jurídica Distrital enfocadas a la ciudadanía y a las entidades distritales.	3. Crear y mantener 1 aplicación Móvil - App para los usuarios y ciudadanía que permita consultar los servicios e Información que ofrece la entidad.	\$ -
5	Obsolescencia de los instrumentos de información utilizados.	1. Fortalecer la infraestructura tecnológica que soporta la operación del Sistema Integrado de información LegalBog.	1. Garantizar 100 % el funcionamiento de las herramientas tecnológicas a cargo de la Secretaría Jurídica Distrital y Legalbog.	\$ 249
		2. Fortalecer el equipo de trabajo que da soporte a los sistemas de información y aplicativos para prestar un adecuado servicio.	2. Garantizar 100 % del mantenimiento y soporte preventivo, correctivo y evolutivo de los sistemas de información de la entidad.	\$ 465
		3. Desarrollar una herramienta que permita masificar la información sobre las acciones de la Secretaría Jurídica Distrital enfocadas a la ciudadanía y a las entidades distritales.	3. Crear y mantener 1 aplicación móvil - App para los usuarios y ciudadanía que permita consultar los servicios e información que ofrece la entidad.	\$ -
			4. Actualizar e implementar 100% los lineamientos de la política de seguridad digital en la entidad.	\$ -

PROYECTO 7632- PDD (2020-2024)				
	PROBLEMATICAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS FICHA EBI	EJECUTADO
12	La falta de normatividad que regule la personería jurídica de las entidades sin ánimo de lucro y la inexistencia de un sistema de información en el que confluyan todos los datos de registro, administrativos, jurídicos, financieros y de orientación a la ciudadanía que permitan obtener información verídica para lo toma de decisiones.	1. Fortalecer la infraestructura tecnológica que soporta la operación del Sistema Integrado de información LegalBog.	1. Garantizar 100 % el funcionamiento de las herramientas tecnológicas a cargo de la secretaría jurídica distrital y LegalBog.	\$ 249
		2. Fortalecer el equipo de trabajo que da soporte a los sistemas de información y aplicativos para prestar un adecuado servicio.	2. Garantizar 100 % del mantenimiento y soporte preventivo, correctivo y evolutivo de los sistemas de información de la entidad.	\$ 465
		3. Desarrollar una herramienta que permita masificar la información sobre las acciones de la Secretaría Jurídica Distrital enfocadas a la ciudadanía y a las entidades distritales.	3. Crear y mantener 1 aplicación Móvil - App para los usuarios y ciudadanía que permita consultar los servicios e información que ofrece la Entidad.	\$ -

PROYECTO 7562- PDD (2020-2024)				
	PROBLEMATICAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS FICHA EBI	EJECUTADA
1	Poca valoración de la litigiosidad en el Distrito y de prevención del daño antijurídico, por parte de las entidades públicas	1. Visibilizar los proyectos normativos dispuestos por la administración distrital o por cada entidad cabeza de Sector.	1. Incrementar 30 % la participación ciudadana en la formulación de observaciones frente a los proyectos de actos Administrativos Distritales.	\$ -
2	La falta de articulación de distintas herramientas jurídicas	1. Visibilizar los proyectos normativos dispuestos por la administración distrital o por cada entidad cabeza de Sector.	2. Realizar 100 % Seguimiento de las Observaciones de la Ciudadanía Frente a los Proyectos de actos Administrativos Distritales	\$ -

PROYECTO 7562- PDD (2020-2024)				
	PROBLEMATICAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS FICHA EBI	EJECUTADA
10	Disparidad de criterios al momento de determinar la importancia de los problemas jurídicos.	1. Visibilizar los proyectos normativos dispuestos por la administración distrital o por cada entidad cabeza de Sector.	1. Incrementar 30 % la Participación Ciudadana en la formulación de observaciones Frente A Los Proyectos De Actos Administrativos Distritales.	\$ -
15	Fallas en la planeación, preparación y proyección de actos administrativos para la firma del Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.	1. Visibilizar los proyectos normativos dispuestos por la administración distrital o por cada entidad cabeza de Sector.	1. Incrementar 30 % La Participación Ciudadana En La Formulación De Observaciones Frente A Los Proyectos De Actos Administrativos Distritales.	\$ -
			2. Realizar 100 % Seguimiento De Las Observaciones De La Ciudadanía Frente A Los Proyectos De Actos Administrativos Distritales	\$ -
16	Falta de planeación por parte de las entidades y organismos del orden distrital en la preparación y proyección de actos administrativos a ser suscritos por el Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.	1. Visibilizar los proyectos normativos dispuestos por la administración distrital o por cada entidad cabeza de Sector.	1. Incrementar 30 % La Participación Ciudadana En La Formulación De Observaciones Frente A Los Proyectos De Actos Administrativos Distritales.	\$ -
			2. Realizar 100 % Seguimiento De Las Observaciones De La Ciudadanía Frente A Los Proyectos De Actos Administrativos Distritales	\$ -

PROYECTO 7562- PDD (2020-2024)				
	PROBLEMATICAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS FICHA EBI	EJECUTADA
17	Faltencias en la argumentación técnica y jurídica que soportan la expedición de los actos administrativos referidos anteriormente.	1. Visibilizar los proyectos normativos dispuestos por la administración distrital o por cada entidad cabeza de Sector.	1. Incrementar 30 % La Participación Ciudadana En La Formulación De Observaciones Frente A Los Proyectos De Actos Administrativos Distritales.	\$ -
			2. Realizar 100 % Seguimiento De Las Observaciones De La Ciudadanía Frente A Los Proyectos De Actos Administrativos Distritales	\$ -
18	Debilidad en la articulación intra e interinstitucional para la preparación y proyección de los actos administrativos.	1. Visibilizar los proyectos normativos dispuestos por la administración distrital o por cada entidad cabeza de Sector.	1. Incrementar 30 % La Participación Ciudadana En La Formulación De Observaciones Frente A Los Proyectos De Actos Administrativos Distritales.	\$ -
			2. Realizar 100 % Seguimiento De Las Observaciones De La Ciudadanía Frente A Los Proyectos De Actos Administrativos Distritales	\$ -
19	Falta de coordinación entre las entidades y organismos del orden distrital que deben participar en el proceso de preparación y proyección de los actos administrativos.	1. Visibilizar los proyectos normativos dispuestos por la administración distrital o por cada entidad cabeza de Sector.	1. Incrementar 30 % La Participación Ciudadana En La Formulación De Observaciones Frente A Los Proyectos De Actos Administrativos Distritales.	\$ -
			2. Realizar 100 % Seguimiento De Las Observaciones De La Ciudadanía Frente A Los Proyectos De Actos Administrativos Distritales	\$ -

PROYECTO 7562- PDD (2020-2024)				
	PROBLEMATICAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS FICHA EBI	EJECUTADA
20	Proliferación de actos administrativos que, en algunos casos, se contradicen. Se regulan temas en diferentes actos administrativos, que en aplicación del principio de unidad de materia pueden ser compilados en un solo Decreto Distrital.	1. Visibilizar los proyectos normativos dispuestos por la administración distrital o por cada entidad cabeza de Sector.	1. Incrementar 30 % La Participación Ciudadana En La Formulación De Observaciones Frente A Los Proyectos De Actos Administrativos Distritales.	\$ -
			2. Realizar 100 % Seguimiento De Las Observaciones De La Ciudadanía Frente A Los Proyectos De Actos Administrativos Distritales.	\$ -

Planes de mejoramiento AUD 502 Contraloría

No. HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	META	OBSERVACION
3.1.2	Fallas en la planeación de los recursos y demás planteamientos descritos en las diferentes versiones de las fichas EBI-D del proyecto 7508.	Implementar de un formato para validar y aprobar los cambios en los proyectos de inversión.	1	A la fecha se está estructurando un formato para validar y aprobar los cambios en proyectos de inversión, esta actividad tiene como fecha de vencimiento el 30 de junio de 2021.
3.1.3	Inconsistencia en el diligenciamiento de las fichas EBI-D del proyecto 7508.	Solicitar concepto a la Secretaría Distrital de Planeación SDP - Dirección de Programación y Seguimiento a la inversión, respecto de las actualizaciones de las fichas EBI-D, y el concepto de inflectación.	1	Se proyectó solicitud a la SDP desde la OAP respecto a actualización de la ficha EBI, frente a actualizaciones por inflectación, esta actividad tiene como fecha de vencimiento el 30 de junio de 2021.

No. HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	META	OBSERVACION
3.1.3	Inconsistencia en el diligenciamiento de las fichas EBI-D del proyecto 7508.	Realizar un taller para explicarle al ente de control la metodología del cálculo y razones de las actualizaciones de las fichas EBI-D, en especial frente al fenómeno de la inflatación.	1	Se está realizando una presentación en Power Point frente a toda la contextualización del fenómeno de inflatación con el fin socializar este producto ante auditores de ente de control, esta actividad tiene como fecha de vencimiento el 30 de junio de 2021.
3.1.3	Inconsistencia en el diligenciamiento de las fichas EBI-D del proyecto 7508.	Registrar la explicación en el apartado de "observaciones" de la ficha EBI-D de todos los cambios que sufran las versiones	4	El propósito de esta acción es que cada vez que se presenten ajustes en la ficha EBI-D, se registren los cambios efectuados en la misma específicamente en el numeral 15 Observaciones, esta actividad tiene como fecha de vencimiento el 31 de octubre de 2021.

HALLAZGO:

3.1.2. Hallazgo administrativo, por fallas en la planeación de los recursos y demás planteamientos descritos en las diferentes versiones de las fichas EBI-D del proyecto 7508.

CAUSAS:

De forma:

- Cambio en las necesidades del proyecto 7508 en la ficha EBI-D reflejadas desde la versión 0 a la 9.
- Ampliación de necesidad del proyecto 7508 en la ficha EBI-D a partir de la versión 11.
- Cambio en necesidad del proyecto 7508 por una de mayor impacto, en la ficha EBI-D en la versión 21.
- Modificaciones realizadas a la descripción del Proyecto de la versión 0 a la 9.
- Ampliación de población objeto del proyecto, cambio visible y comparable entre la versión 2 y la 21.

Financieras:

- Incremento de \$8.435 millones de pesos (60.24%) en la ficha EBI-D versión 21 del 8 de abril de 2020, con respecto a lo inicialmente presupuestado y establecido en la ficha EBI-D versión 1 del proyecto, que fue de \$14.001 millones de pesos.

ALERTA TEMPRANA:

Cada vez que se realicen modificaciones de forma o de fondo (financieras) en cada uno de los proyectos de inversión, se deberá registrar en la casilla de observaciones de la ficha EBI-D los cambios efectuados, con el fin de identificar su trazabilidad y entendimiento por parte de terceros, dicha gestión deberá adelantarse en el momento en el cual se realice esta modificación es decir a más tardar 5 días después de efectuado el cambio.

Para próximas oportunidades se debe tener en cuenta la identificación del impacto, necesidad, recursos financieros y demás componentes de cada uno de los proyectos de inversión, esto con el fin de evitar cambios recurrentes cambios en la ficha EBI-D durante la vigencia.

HALLAZGO:

3.1.3. Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por inconsistencia en el diligenciamiento de las fichas EBI-D del proyecto 7508.

CAUSAS DETERMINADAS POR EL ENTE DE CONTROL:

- Variación en flujo financiero de cada una de las vigencias de 2016 a 2020 del proyecto 7508.
- Cambios retroactivos en el flujo financiero con posterioridad de uno, dos, tres o cuatro años, por fallas en registro oportuno.
- Los valores reflejados en la información del presupuesto asignado, el informe de gestión e inversión, al ser verificados con los registrados en las fichas EBI-D varían, no coinciden con en el Flujo Financiero de las respectivas fichas, los valores cambian de una versión a otra.

ALERTA TEMPRANA:

En un repositorio (DRIVE) de la Oficina Asesora de Planeación, generar una carpeta con las diferentes versiones de las fichas EBI-D de cada proyecto y con los soportes que justifiquen los cambios generados al documento, esto con el fin de tener información que permita evidenciar cualquier novedad a lo largo de la vigencia.

PLANES EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL -SIVICOF DE SJD



Gráfica 1. Comparativo de planes de Mejoramiento por vigencia.
Fuente: Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF.

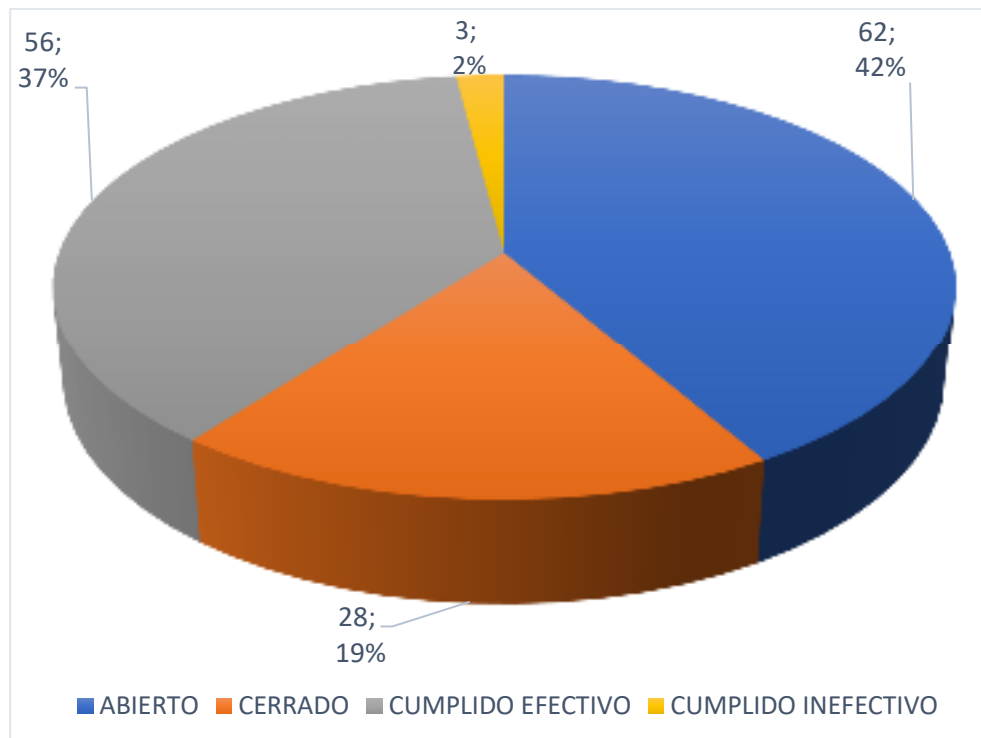
DEPENDENCIA	PLANES
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA	96
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA - OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	13
DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA-DIRECCIÓN DISTRITAL DE POLÍTICA JURÍDICA	3
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	15
DIRECCIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL	2
DIRECCIÓN DISTRITAL DE DEFENSA JUDICIAL Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURIDICO	1
DEFENSA JUDICIAL	3
DIRECCIÓN DE POLÍTICA E INFORMÁTICA JURÍDICA	1
DIRECCIÓN DISTRITAL DE POLÍTICA E INFORMÁTICA JURÍDICA	1
DIRECCIÓN DISTRITAL DE POLÍTICA JURÍDICA	2
OFICINA DE CONTROL INTERNO	2
OFICINA DE TIC -OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN SUBSECRETARÍA	1
OFICINA DE TIC - ESAL - POLITICA	1
TIC - DEFENSA JUDICIAL	1

DEPENDENCIA	PLANES
TIC - GERENTE DE PROYECTO	4
TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL	1
GERENTES DE LOS PROYECTOS	1
TODOS LOS SUPERVISORES	1
TOTAL	149

Tabla. Número de planes de mejoramiento por dependencia.
Fuente: Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF.

ESTADO DEL PLAN	TOTAL
ABIERTO	62
CERRADO**	28
CUMPLIDO EFECTIVO	56
CUMPLIDO INEFECTIVO	3
TOTAL	149

Tabla. Estado de los planes de mejoramiento.
Fuente: Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – Sivicof



Gráfica 2. Distribución de planes de mejoramiento por estado.
Fuente: Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF.

****Los cierres de planes de mejoramiento en SIVICOF son efectuados por parte de Contraloría de Bogotá.**

De esta manera, se genera un primer instrumento en materia de prevención y optimización de la gestión, a través de herramientas de seguimiento y generación de alertas tempranas orientadas a mitigar la materialización sistemática de hallazgos ante los entes de control y que a su vez permita generar un Respaldo Jurídico que Genera Confianza a los ciudadanos y demás partes interesadas.